
LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

PLAN DE TRABAJO
ASAMBLEA NACIONAL
PROVINCIA DE PICHINCHA
2023-2025

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	4
3. OBJETIVOS:	4
Objetivos generales.....	4
Objetivos específicos	5
4. PLURIANUAL MUPP 2023-2025	5
PROPUESTA.....	5
ESTRUCTURA DEL ESTADO	5
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5
FISCALIZACIÓN	6
EDUCACIÓN.....	6
ECONOMIA.....	7
SEGURIDAD SOCIAL.....	7
CULTURAL-AMBIENTAL-TURISMO.....	7
INTERNACIONAL	8
ESTRATEGIA	8
MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8

PLAN DE TRABAJO

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18

PICHINCHA

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1. ECONÓMICO

Se ha evidenciado la migración de miles de ciudadanos ecuatorianos por la falta de empleo, falta de oportunidades; adicional en los últimos años, miles de jóvenes se han visto en la necesidad de emigrar a otros países, a buscar un cupo en otras universidades públicas, ocasionando nuevamente la ruptura del seno familiar, y en algunos de los casos, conduciendo a decisiones fatales irreparables, donde los únicos responsables directos han sido las autoridades, los cuales han visto a la política pública como una oportunidad para enriquecerse, conduciendo al país a la más grave crisis social, económica y política.

La falta de empleo formal, el incremento desmesurado de la pobreza, afectado de manera directa a la clase social media y baja, llegando a niveles incontrolables, donde los indicadores reflejados por las instituciones del Estado, son irreales, cifras negras que no permiten evidenciar la realidad nacional. Causa temor, pero la realidad del alto índice delictual es la falta de empleo y oportunidades educativas en los sectores más vulnerables, afectando de manera directa a jóvenes, adolescentes y niños, los cuales son presa fácil de las organizaciones delictivas. No es menos cierto, que los jóvenes y adultos de la clase media y alta, con educación superior, se han convertido en los nuevos delincuentes de cuello blanco, los cuales han visto en la corrupción como un empleo formal.

1.2.- POLÍTICO

Los cientos de actos de corrupción y las pérdidas millonarias ocasionados por los delincuentes de cuello blanco, han afectado de manera directa las finanzas públicas, con una deuda externa al más alto nivel, con tasas elevadas y únicas en el mercado internacional, cuyos recursos han sido destinados a varias obras públicas, con sobrepagos, innecesarias, esto acompañado con el visto bueno de los organismos de control, cuyos informes de responsabilidad civil y penal han ido desapareciendo conforme pasan los años, sin lugar a duda, actualmente nuestro país requiere un cambio total en todos los poderes del Estado, mediante leyes rigurosas y sobre todo con gente honesta.

El incremento de los indicadores delictuales, delincuencia organizada, terrorismo, narcotráfico, acompañada de un ineficiente y caótico sistema judicial, como parte de una red criminal de la delincuencia organizada y política en todos sus niveles, han corrompido la mentalidad de los jóvenes, adolescentes al más alto nivel delictual. La falta de política pública gubernamental en beneficio de las personas con mayores necesidades, y el enriquecimiento de los grandes capitalistas de la anarquía social, nos han conducido a un estado fallido, donde la corrupción ha pasado a formar parte de un "sistema social-político y generacional".

1.3.-SOCIAL

El desfaldo a las diferentes cuentas de la seguridad social, han conducido al IESS al borde del colapso, con un sistema de salud pésimo, ineficiente, donde prevalece la corrupción y no el servicio a sus afiliados y derechohabientes, es así, que según los últimos estudios actuariales, las probabilidades del pago oportuno de pensiones se reduce drásticamente, así como la cobertura en los diferentes seguros que maneja el IESS, ejemplo claro de aquello, el pago del seguro de cesantía a los jubilados a través de bonos del estado, afectando de manera directa a sus afiliados, los cuales durante años han aportado para que la seguridad social sea sostenible y sustentable en el tiempo.

1.4.- AMBIENTAL

La destrucción incontrolable a gran escala del medio ambiente, contaminación de las fuentes de agua, destrucción de las zonas consideradas como áreas protegidas y de conservación ambiental ubicadas en los ecosistemas frágiles, ocasionado por la explotación petrolífera, y de materiales preciosos (oro, plata), ha dado lugar al incremento de la minería ilegal, controlado por grupos delictivos y con la complicidad de las autoridades gubernamentales y locales.

2.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Un diagnóstico situacional con múltiples complejidades a nivel nacional, afectan de manera directa la localidad, en este caso en particular los habitantes de la Provincia de Pichincha, han sido afectados por las pésimas administraciones gubernamentales y locales, poniendo en riesgo permanente al sector productivo, educativo, cultural, ambiental, de la salud, específicamente por las redes criminales políticas y delictuales, con un incremento en la inseguridad incontrolable e imparable.

Es necesario fortalecer el trabajo coordinado, que permita construir política pública en bienestar del desarrollo de los habitantes de los ocho cantones que conforma la Provincia de Pichincha: Rumiñahui, Mejía, San Miguel de los Bancos, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, Pedro Moncayo, Cayambe y Quito, a fin de erradicar los altos índices de pobreza extrema e inseguridad ciudadana en todos sus niveles.

3.- OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General

Legislar y fiscalizar en beneficio de la población ecuatoriana, mediante la creación de nuevas leyes y reformas urgentes, que permitan fomentar el sistema educativo, empleo formal, seguridad social, seguridad y convivencia ciudadana, seguridad jurídica, sistema democrático, entre otros, en igualdad de condiciones, sin ningún tipo distinción social, de conformidad a lo establecido en el artículo 120 de la Constitución de la República, y de la obligatoriedad en su cumplimiento.

3.2.- Objetivos específicos

1. Proponer e impulsar reformas a la Constitución, leyes, códigos vigentes, de manera urgente.
2. Desarrollar proyectos de ley con la participación ciudadana de los diferentes sectores de la sociedad, profesionales, estudiantes, la academia, sector empresarial, entre otros actores.
3. Impulsar las reformas al Código Orgánico Integral Penal, que permitan aplicar las máximas sanciones penales a delitos que atenten contra la humanidad, seguridad ciudadana, administración pública, y otros que favorecen a la delincuencia organizada.
4. Impulsar reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, que permitan el acceso a todos los estudiantes al sistema educativo público, que permita alcanzar los altos estándares de calidad educativa.

4.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2025

PROPUESTAS:

4.1.- ESTRUCTURA DEL ESTADO

1. Proponer e impulsar reformas a la Constitución, que permitan cambiar la estructura del Estado, donde prevalezca la democracia y voluntad popular para elección y designación de las diferentes autoridades.
2. Impulsar reformas a las leyes vigentes que permitan fortalecer la autonomía de los diferentes poderes del estado en beneficio de la sociedad, y sancionar su mal uso que permita alcanzar la impunidad a la delincuencia organizada en todos sus niveles y estamentos.
3. Impulsar el respeto a la consulta prelegislativa amparados en la Constitución, y las sanciones respectivas en caso de su incumplimiento.

4.2.- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Impulsar reformas a la normativa vigente en materia de seguridad, que permitan aplicar el máximo de las sanciones y uso de la fuerza a la delincuencia organizada, narcotráfico, terrorismo, delitos contra la seguridad interna del país, control permanente y riguroso de las fronteras por las entidades competentes, aclarando que el derecho a la resistencia y a las exigencias de sociedad de manera pacífica, sin violencia, no forman parte de los delitos que pongan en riesgo la seguridad del país, por el contrario, es un derecho de todo ciudadano.
2. Impulsar reformas urgentes a la normativa vigente, para la extradición de los delincuentes que lideran el crimen organizado, del narcotráfico, terrorismo, así

como a los servidores públicos de los diferentes poderes del estado que forman de la red delictiva, que por sus acciones u omisiones así lo determinen.

3. Impulsar reformas para la destitución de assembleístas/legisladores que, por su acción u omisión, permitan alcanzar la impunidad a favor de los servidores públicos que han sido sentenciados por actos de corrupción, por delincuencia organizada, y otras que atenten contra la seguridad del Estado, que impidan su investigación mediante presiones a servidores del sistema judicial o de control, así como la sanción al servidor público que por su acción u omisión pase a formar parte de la red delictiva.

4.3- FISCALIZACIÓN

1. Cumplir a cabalidad las funciones de fiscalizador, específicamente a las inversiones con recursos públicos realizadas desde el año 2007 hasta el 2023, a todas las autoridades y servidores públicos que administraron recursos públicos, en todos los poderes del estado.
2. Fiscalizar las mega inversiones y concesiones realizadas por el estado, en los sectores: petrolero, minería, obra pública, hidroeléctrica, entre otras inversiones con recursos públicos, con el apoyo de ciudadanos especializados en contratación pública, negocios internacionales, auditores, academia, entre otros profesionales.

4.4.- EDUCACIÓN

1. Impulsar la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, que permita el ingreso a todos los estudiantes, mediante procesos adecuados y transparentes, donde exista igualdad de condiciones y oportunidades para los sectores sociales más vulnerables, que garantice a los estudiantes de las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, el ingreso a las universidades o institutos tecnológicos de manera obligatoria, gratuita y con beca.
2. Impulsar una mayor asignación presupuestaria para el sistema de educación superior, que permita construir y fortalecer la infraestructura, equipamiento logístico y tecnológico en las universidades e institutos tecnológicos, ubicadas en lugares estratégicos que permitan su acceso y traslado a todos los estudiantes.
3. Proponer el cambio de modelo educativo, a una educación basada en valores y principios morales, éticos, humanista, multicultural, igualdad social.

4.5.- ECONOMÍA

1. Promover leyes que permitan el desarrollo del trabajador, micros, medianos y pequeñas empresas, mediante incentivos tributarios y acceso a tasas de interés

preferenciales para créditos para capital de trabajo y compra de maquinaria y equipo.

2. Generar una ley que permita minimizar la intermediación de productos, a través de un pago justo al productor, con cadenas de suministros y transporte comunitario, reduciendo los costos de producción y su calidad.
3. Impulsar reformas urgentes a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sobre la obligatoriedad de adquirir obras, bienes, servicios y consultorías de origen nacional, y únicamente en casos especiales, realizar procesos de importación directa desde el extranjero, esto permitirá generar fuentes de empleo en todos los sectores, así como eliminar la forma de contratación, "Giro específico del negocio".
4. Proponer e impulsar la reforma a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y demás normativa, que permitan establecer tasas activas máximas, las cuales deban estar acordes a la situación económica actual del país.

4.6.- SEGURIDAD SOCIAL

1. Promover e impulsar la reforma a la Ley de Seguridad Social, para que exista mayor representatividad por parte de los trabajadores en el Consejo Directivo del IESS, por ser los mayores aportantes a la seguridad social, además la conformación del Consejo de Fiscalización, con autonomía e independencia administrativa.
2. Promover la reforma a la Ley de Seguridad Social, que impida que los recursos económicos del IESS, pueda ser utilizado por el gobierno central, y en caso de haberlos dispuesto, el gobierno central deberá reponerlos de manera inmediata.
3. Promover reformas que impidan la privatización de la seguridad social, que garantice el pago oportuno del seguro de cesantía, pensiones jubilares, sistema de salud de calidad, priorizando la utilización de los recursos de sus afiliados.

4.7.- AMBIENTAL - CULTURAL - TURISMO

1. Impulsar reformas al Código Orgánico del Ambiente, que garanticen la aplicación de las sanciones a los servidores públicos que por su acción u omisión permiten que las grandes empresas transnacionales, destruyan el medio ambiente, los ecosistemas frágiles con la complicidad del gobierno central y local en proyectos petrolíferos, mineros, inmobiliarios, industriales, entre otros.
2. Continuar e impulsar el proyecto "Ley de Aguas", presentada en el mes de marzo 2023, para que sea tramitada dentro del marco legal y constitucional en el menor tiempo posible.

3. Continuar e impulsar a la brevedad posible basada en el marco legal y constitucional, el Código Orgánico Integral para la Protección y Garantía de los Derechos Colectivos de Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.
4. Impulsar reformas a la Ley de Turismo y demás normativa vigente, que permita reducción de impuestos al sector turístico, seguridad ciudadana, fortalecimiento de los bienes y servicios de producción nacional.

4.8.- INTERNACIONAL

1. Impulsar la revisión de los acuerdos y convenios internacionales para atraer la inversión extranjera, sin afectar la producción local, mediante mesas técnicas donde participen la ciudadanía, el sector empresarial, los trabajadores u otras organizaciones.
2. Impulsar las reformas tributarias necesarias que permitan mejorar las exportaciones, mediante incentivos a los diferentes sectores, lo cual permitirá dinamizar la economía y crear nuevas fuentes de empleo formal.

5.- ESTRATEGÍAS:

1. Realizar trabajos en consenso con las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, el articular, proponer leyes y reformas basadas en una realidad nacional, permitirá alcanzar el éxito deseado, basado en un diagnóstico profundo, con cifras reales, los cuales permitirán elaborar leyes claras y ejecutables en todos los aspectos.
2. Trabajar en equipo, basados en una misma visión, objetivos y metas, nos permitirá fortalecer nuestra responsabilidad con la sociedad, dejando claro que la transparencia y el bienestar común será nuestro eje de trabajo.
3. Ser radicales en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, será parte del trabajo diario, no permitiremos el negociado y reparto del Estado, el romper esa hegemonía será uno de nuestros objetivos, lo cual requiere de un trabajo en conjunto y permanente con la ciudadanía.

6.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Adicional a lo establecido en el artículo 100, numeral 4, y artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, es nuestro deber moral y ético rendir cuentas de manera permanente al pueblo ecuatoriano, en las diferentes jurisdicciones territoriales.

De igual manera todos los proyectos de ley o reformas a ser planteadas e impulsadas, serán elaboradas con los aportes de la ciudadanía en general, de todos los sectores u organizaciones, esto permitirá elaborar proyectos aplicables, basados en las necesidades y requerimientos reales.

Yolanda Patricia Calderón Arroyo
Principal

Jorge Armando Vasquez Baiza
Alternó

Fausto Enrique Acero Cualoto
Principal

Vickie Alejandra Dávila Calvez
Alternó

María Gabriela Cualoto Quijía
Principal

Jerson Alexander Pillajo Quishpe
Alternó

John Jairo Rivadencira Silva
Principal

Dayana Gabriela Alvaro Alvaro
Alternó

Tatiana Yodira Quezada Diego
Secretaria MWPPP.